

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

ASAMBLEA DE MELILLA

730. EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA EN SESIÓN RESOLUTIVA ORDINARIA, DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 2022.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 197 del Real Decreto 2.568/1986 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de aplicación a tenor del artículo 30 de la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo, que aprueba el Estatuto de Autonomía de Melilla, se adjunta para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Asamblea en la sesión resolutive ordinaria celebrada el 4 DE AGOSTO DE 2022.

-- APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES

--COMUNICACIONES OFICIALES

- Se da cuenta al Pleno de la Asamblea del Informe de la Intervención de la Ciudad de 15 de julio de 2022 por el que se remite relación de facturas o documentos justificativos con respecto a los cuales hayan transcurrido más de tres meses desde su anotación en el registro contable de facturas y no se hayan tramitado los correspondientes expedientes de reconocimiento de la obligación o se haya justificado por el órgano gestor la ausencia de tramitación de los mismos.

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO

- APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE MELILLA 2029
- APROBACION INICIAL DEL EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LA MISMA ÁREA DE GASTOS EN REFERENCIA A SUBVENCIONES NOMINATIVAS POR IMPORTE TOTAL DE 203.246,45 €
- APROBACION INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITO POR SUPLEMENTO DE CREDITO FINANCIADO CON REMANENTE TESORERÍA GTOS. GENERALES POR IMPORTE DE 7.011.629,93€
- APROBACION INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITO POR SUPLEMENTO DE CREDITO FINANCIADO CON BAJAS DE OTROS CRÉDITOS POR IMPORTE DE 321.461,00€
- APROBACION INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITO EN LA MODALIDAD DE CREDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERÍA POR IMPORTE DE 1.174.766,01 €

ASUNTO PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD

- INGRESO DE LA CIUDAD DE MELILLA EN LA RED DE JUDERÍAS DE ESPAÑA "CAMINOS DE SEFARAD"

Lo que se comunica para su publicación y general conocimiento, informándose que los acuerdos adoptados constarán íntegramente en las Actas del Pleno de la Asamblea en el Portal de Transparencia de la página web oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla (www.melilla.es) de conformidad con el art. 50.4 del Reglamento de la Asamblea (BOME extraordinario nº 10 de 18 de abril de 2018) y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

Melilla 5 de agosto de 2022,
El Secretario Acctal. del Consejo de Gobierno,
Antonio Jesús García Alemany